

ANUNCIO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTOR, ASISTENCIA TÉCNICA, LEGAL Y ADMINISTRATIVA A LOS CLÚSTERES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA FUNDACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO MADRIMASD A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. Poder adjudicador:

- a) Denominación: Fundación para el Conocimiento Madrimasd
- b) Número de identificación fiscal: G-83351346
- c) Dirección: Calle Maestro Ángel Llorca, 6 – planta 1ª (28003) Madrid
Código NUTS: ES300
Teléfono: +34 91 781 65 77/70
Dirección electrónica: <http://www.madrimasd.org>
Correo electrónico: licitaciones@madrimasd.org.

2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid>

3. Tipo de poder adjudicador: Poder Adjudicador no Administración Pública. Fundación del Sector Público de la Comunidad de Madrid. Organismo Público de Investigación.

Principal actividad ejercida: I+D en el ámbito de la Educación, servicios de acreditación y calidad de la educación superior, transferencia de tecnología, creación de empresas de base tecnológica, etc.

4. El poder adjudicador es una central de compras o de que se va a utilizar alguna otra forma de contratación conjunta: No procede

- 5. Código CPV:**
- 79400000 - Servicios de consultoría comercial y de gestión y servicios afines.
 - 79411000 - Servicios generales de consultoría de gestión
 - 79420000 - Servicios relacionados con la gestión

6. Código NUTS: ES300

7. Descripción de la licitación:

El objeto de la contratación es la prestación de los *servicios de gestor, asistencia técnica, legal y administrativa a los clústeres de la Comunidad de Madrid para la Fundación para el Conocimiento madrimasd*, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares.

8. Orden de magnitud total estimado del contrato:

- a) Valor estimado: 85.000,00 euros, más IVA (para 12 meses de duración de contrato).
- b) Importe de licitación:
 - Base imponible: 85.000,00 euros (para 12 meses de duración de contrato)
 - Importe del I.V.A.: 17.850,00 euros
 - Importe total: 102.850,00 euros

9. Admisión o prohibición de variantes: No se admiten.

10. Plazo de ejecución: Total: La duración del contrato será de DOCE (12) meses.

11. Condiciones de participación:

- a) Habilitación empresarial o profesional: Si procede
- b) Solvencia económica y financiera, y técnica o profesional: Según lo indicado en el apartado 7 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

12. Tipo de procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto simplificado con pluralidad de criterios.

13. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato: Sí, según lo indicado en el apartado 18 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

14. Criterios de adjudicación: conforme se señala en el apartado 9 de la cláusula 1 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

15. Plazo de recepción de ofertas: Hasta el día 22 de julio de 2026. Hora: 14:00 h.

16. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Modalidad de presentación: Presencial.
- b) Lugar de presentación: Los licitadores presentarán sus ofertas en la siguiente dirección postal:
Fundación para el Conocimiento Madrimasd
Calle Maestro Ángel Llorca, 6 – planta 1ª
28003 Madrid

17. Cuando se trate de procedimientos abiertos:

- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato con el adjudicatario.
- b) Apertura de proposiciones económicas y criterios evaluables por aplicación de fórmulas: Ver cláusula 12 del pliego de cláusulas jurídicas particulares.

18. Lengua o lenguas en las que deberán redactarse las ofertas o las solicitudes de participación:
Español.

19. Procedimiento susceptible de recurso especial en materia de contratación: No procede.

20. Fecha de envío del anuncio: 7 de julio de 2026

En Madrid, a 6 de julio de 2026.